

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL **DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ; PRIMER SECRETARIA, DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU Y DIPUTADOS VOCALES: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y GERARDO GOVEA MOCTEZUMA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA, INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA. *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

*SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.*

**A**CTA NÚMERO 290 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 12 DE MAYO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, PIDIÓ QUE EL ASUNTO 18 SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE. SE DIO EL TRAMITE SOLICITADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍAS O DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN ARAS DE LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN BASE A SU NORMATIVA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIA EN CONTRA DE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA GUARDIA NACIONAL DIVISIÓN CARRETERAS PARA QUE EN ARAS DE LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN BASE A SU NORMATIVA SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS EN CONTRA DE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS QUE INFRINJAN EL REGLAMENTO FEDERAL DE TRÁNSITO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PARA QUE COMO LO DISPONE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN CASO DE QUE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD NO CUENTEN CON EL APOYO FEDERAL, RECIBAN LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LOS SALARIOS INTEGRADOS DE SUS TRABAJADORES Y PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS A SUS 5,000 ALUMNOS,

HACIENDO USO DE LA PARTIDA DE 122 MILLONES DE PESOS AUTORIZADA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIO LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE LA REFINERÍA DE PEMEX DE CADEREYTA PARA QUE A LA BREVEDAD HAGA PÚBLICO EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS AL AGUA QUE CONTIENEN LOS POZOS DE LOS CUALES EXTRAJERON LAS PRUEBAS PARA SU ANÁLISIS EN LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN” PEDRO C. MORALES”, E INICIE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA PERMITIR QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PUEDAN INICIAR EL CONSUMO HABITUAL Y SEGURO DEL AGUA DE ESOS POZOS. ASIMISMO, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES Y SE DOTE DE AGUA POTABLE SUFFICIENTE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN PEDRO C. MORALES EN TANTO SE SOLUCIONA EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN “PEDRO C. MORALES” POR LA REFINERÍA DE PEMEX DE CADEREYTA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 19 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y POSVENCIÓN AL SUICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DENSIDAD URBANA DE PREDIOS CERCAÑOS A LAS LÍNEAS DEL METRO Y ECOVÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. 12 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE DA POR ENTERADO DE DIVERSOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 1109, 1117, 1142, 1144, 1155, 1168, 1170, 1171, 1172, 1174, 1178 Y 1182, ASIMISMO COMUNÍQUESE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE DA POR ENTERADO DE DIVERSOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. **ENTERADA Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 979, 1172, 1179, 1181 Y 1187; ASIMISMO COMUNÍQUESE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN DE INMUEBLE, EN FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN ESA JURISDICCIÓN MUNICIPAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 13741/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA,

**CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS A LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR Y REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
  8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, **SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO”, EN MATERIA DE PLANES DE ESTUDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
  9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PREVENCIONES QUE FUERON REQUERIDAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14035/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA C DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PREVENCIONES QUE FUERON REQUERIDAS A LOS ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14036/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
  11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE

EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMEROS 1190 Y 1195; ASIMISMO COMUNÍQUESE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ERIKA MARGARITA MATA CÁZARES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES DESARROLLAR UN SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y TRANSVERSAL DE LAS JUVENTUDES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. AISLINN HERBERT FANO, SOFÍA CATALINA FUNES CHAPA, MARICRUZ CABELLO PÁEZ Y MARÍA CAROLINA NEVÁREZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE USAR UN LENGUAJE INCLUYENTE EN CUESTIÓN DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE SALUD, EN RELACIÓN AL “TRATAMIENTO DE INHIBICIÓN SEXUAL”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVINO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE REACTIVE EL SERVICIO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN Y OTROS MUNICIPIOS QUE PADEZCAN EL MISMO PROBLEMA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA RESERVADO A ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR”.

**LA C. PRESIDENTA:** “ASÍ SE HARÁ. DIPUTADA SECRETARIA, ENLISTAR LA SOLICITUD EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”

16. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA EN ALCANCE A LO PRESENTADO EL 30 DE MARZO DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA TERESA DURAN ARVIZU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DERRUMBE DE UNA DE LAS DOVELAS DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DEJÓ COMO SALDO 25 PERSONAS FALLECIDAS Y DECENAS DE PERSONAS HERIDAS DESDE LEVES HASTA GRAVES, NOS HIZO REFLEXIONAR SI LAS OBRAS PÚBLICAS RECIBEN UN ADECUADO MANTENIMIENTO CONFORME PASA TIEMPO EN QUE FUERON PUESTAS EN SERVICIO A LA COMUNIDAD. AUNQUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO COMO EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE CONTEMPLAN PARTIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS URBANAS, SE DEBE DE TENER UNA CERTEZA DE QUE REALMENTE SE UTILICEN ESTAS PARTIDAS. ÉSTA OBLIGACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS SE CONTEMPLAN, ASÍ MISMO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN QUE, A LA LETRA, DICE: *ARTÍCULO 19.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ELABORARÁN LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRA PÚBLICA Y SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS CONSIDERANDO: FRACCIÓN X.- LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES A SU CARGO.* QUIENES CIRCULAMOS POR EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NOS DAMOS CUENTA DEL DETERIORO QUE PRESENTAN ALGUNAS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA COMO SON: PASOS A DESNIVEL, PUENTES PEATONALES, CALLES, AVENIDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, VALLAS SEPARADORAS DE CARRILES, PARA CHOQUES, DOVELAS DEL METRO, TAPONAMIENTOS EN EL DRENAJE PLUVIAL, ENTRE OTRAS. EL DETERIORO PUEDE PRESENTARSE POR DIVERSAS CAUSAS: ACCIDENTES QUE DAÑAN SU ESTRUCTURA, CORROSIÓN POR EL CLIMA O CONTAMINACIÓN, EMBATES DE LA NATURALEZA, VANDALISMO, PERO, SOBRE TODO, POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO. EN ESTOS DÍAS, SUPIMOS DE LAS AFECTACIONES QUE PRESENTA EL PASO A DESNIVEL DE LA AVENIDA EUGENIO GARZA SADA Y ALFONSO REYES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN DONDE, UNO DE LOS CARRILES SE TUVO QUE CERRAR PARA DAR PASO AL MANTENIMIENTO EN UNO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN. ANTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SE PRESENTÓ UN SOCAVÓN EN UNA

CALLE DE LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE, EN DONDE, ANTE LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN ADECUADA, EL CONDUCTOR DE UN VEHÍCULO SE PRECIPITÓ AL FONDO DE ESTE POZO. TRAS LAS REPARACIONES QUE SE HICIERON, SE PRESENTARON HUNDIMIENTOS EN LAS CALLES. EN LA LÍNEA UNO DE EL METRO ES EVIDENTE LOS DAÑOS EN LAS DOVELAS, MUROS Y EN LAS ESCALERAS DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. LO QUE PREOCUPA EN ESTAS SITUACIONES ES QUE, SE PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS, PUES, EN CUALQUIER MOMENTO, PUEDEN RESULTAR LESIONADOS O, LAMENTABLEMENTE, FALLECIDOS. ES EVIDENTE QUE, SE ESTÁ INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; POR LO QUE, COMO REPRESENTANTES POPULARES ESTAMOS OBLIGADOS A HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, ES QUE LOS INVITO A QUE CONMINEMOS A LOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS A LEVANTAR UN DICTAMEN DE RIESGOS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y REALICEN UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS. POR ESO QUE, PIDO SU APOYO, COMPAÑEROS, PARA VOTAR ESTE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ELABORE UN DICTAMEN DE RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y, EN BASE A ELLO, SE REALICE UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA. **SEGUNDO.-** LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ELABOREN UN DICTAMEN DE RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y, EN BASE A ELLO, SE REALICE UNA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO A FIN DE

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA. ATENTAMENTE, DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, QUIEN EXPRESÓ: “**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO BIEN SABEMOS, NUESTRA SITUACIÓN EN CUANTO AL AGUA EN EL ESTADO ES CRÍTICA. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY HA DICHO QUE, SI EN ESTOS

MESES NO LLUEVE, EL SUMINISTRO DE AGUA COMENZARÁ A SER SUSPENDIDO DE MANERA SECTORIZADA. DE HECHO, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SEÑALA QUE POR LA SEQUÍA QUE VIVIMOS DESDE AGOSTO DEL 2020 EL PANORAMA EN EL ESTADO ES CRÍTICO. ACTUALMENTE, LA PRESA DE CERRO PRIETO ESTÁ A UN 17.03%, LA PRESA DE LA BOCA EN 72%, Y LA PRESA EL CUCHILLO ESTÁ EN 53.11% DE SU CAPACIDAD DE LLENADO RESPECTIVAMENTE. A PESAR DE ESTO, EL FONDO DE AGUA METROPOLITANO HA SEÑALADO QUE, EN EL 2019, ALREDEDOR DEL 32% DEL AGUA DISPONIBLE SE FUGÓ. HACE UNOS DÍAS, EL PERIÓDICO “EL NORTE” SEÑALÓ QUE EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY HABÍA DICHO QUE ANUALMENTE HAY FUGAS POR 134 MILLONES DE METROS CÚBICOS, QUE REPRESENTA UNA PÉRDIDA DE 2 MIL 150 MILLONES DE PESOS PARA ESTA ENTIDAD. A SABER, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY SE ENCUENTRA UBICADA EN LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DENOMINADA RÍO BRAVO, DONDE LA DISPONIBILIDAD NATURAL DEL AGUA DECRECE ANUALMENTE EN FORMA EXTREMA. POR LO ANTERIOR, PARA SATISFACER LA DEMANDA ES NECESARIO LA IMPORTACIÓN DEL RECURSO DE CUENCAS DIFERENTES EN LAS QUE ES UTILIZADA, INCREMENTANDO ESTA SITUACIÓN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y GENERANDO CONFLICTOS POTENCIALES ENTRE LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES CUENCAS. ES POR ESO QUE, ESTIMAMOS NECESARIO QUE, ADEMÁS, DE VIGILAR QUE NO EXISTAN FUGAS EN NUESTRA INFRAESTRUCTURA, DEBEMOS REALIZAR CAMBIOS AL USO QUE LE DAMOS AL AGUA EN NUESTRO ESTADO. POR LO ANTERIOR, ES QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GLPRI, PROPONEMOS QUE SE UTILICE AGUA RESIDUAL EN EL RIEGO DE ÁREAS VERDES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBÍEN PARA LOS NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE FRACCIONAMIENTOS A LO LARGO DEL ESTADO. EL AGUA RESIDUAL ES EL TIPO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA CONTAMINADA PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN HOGARES, COMERCIOS, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA. AL ESTAR CONTAMINADA, DEBE SER DESALOJADA Y CONDUCIDA MEDIANTE UNA RED DE ALCANTARILLAS HASTA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DONDE ES PROCESADA PARA SER REUTILIZADA O DEVUELTA AL

MEDIO NATURAL EN CONDICIONES ADECUADAS. SEGÚN ESTUDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, SOLO EL 34% DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS REALIZA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ESTO SUPONE QUE EL 66% DE LAS AGUAS CONTAMINADAS SON VERTIDAS EN RÍOS PROPICIANDO LA ALTERACIÓN Y DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA, AFECTANDO A SU VEZ LAS VIDAS HUMANAS DE SECTORES CERCANOS. EN EL ESTADO, ESTAS PLANTAS O ESTACIONES DE BOMBEO SE ENCUENTRAN SUJETAS A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y LEY AMBIENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO, EN LAS DIVERSAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. ASÍ LAS COSAS, ES IMPORTANTE PREGUNTARNOS, ¿QUÉ BENEFICIOS TRAERÍA? POR LO QUE ME PERMITO ENUMERARLOS: 1. REDUCIR EL RITMO DE EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE SUMINISTRO ACTUALES. 2. POSPONER INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE NUEVAS FUENTES DE SUMINISTRO QUE, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, SON LIMITADAS Y, 3. REUTILIZAMOS AGUA QUE NORMALMENTE SE DESPERDICIA, ENTRE MUCHAS OTRAS. EL OBJETIVO DE ESTA MEDIDA ES FOMENTAR UNA CULTURA DE REÚSO DE AGUA TRATADA PARA QUE LA SOCIEDAD ACEPTE ESTE RECURSO COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE, CON EL FIN DE QUE SE DESPOJE DE LA IDEA DE QUE EL AGUA RESIDUAL TRATADA ESTÁ SUCIA Y NO SE PUEDE REALIZAR NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS CON ELLA, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD CONOZCA LOS USOS QUE SE LE PUEDE DAR A ESTE RECURSO. EN MÉXICO, TENEMOS SUFICIENTES EMPRESAS QUE REALIZAN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE VOLUMEN MEDIO O ALTO PARA FRACCIONAMIENTOS, PLAZAS COMERCIALES, HOTELES, HOSPITALES; POR LO QUE, TRANSITAR A ESTE TIPO DE MECANISMOS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA QUE TENEMOS RESULTA NECESARIO. ASÍ MISMO, Y EN ARAS DE LOGRAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN ESTE MOMENTO CRÍTICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY FORTALECER EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE, LO QUE PERMITIRÁ UNA REDUCCIÓN EN EL GASTO INNECESARIO DEL VITAL LÍQUIDO. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO

QUE, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO:  
**ACUERDO. PRIMERO.**- LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, BUSQUEN MECANISMOS PARA MAYOR UTILIZACIÓN DE AGUA RESIDUAL PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES Y ESTATALES. 2. ESTABLEZCAN EN SUS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES, MECANISMOS PARA QUE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROCUREN INCLUIR DENTRO DE SU PLANEACIÓN EL USO DE AGUA RESIDUAL PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES. **SEGUNDO.** - LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE SE FORTALEZCA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE, Y LOGRAR UN ESFUERZO MAYOR ANTE LA SEQUÍA QUE PREVALECE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA

POR EL C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA LA VIDA HUMANA ES FUNDAMENTAL ES UNA DE LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS Y URGENTES DE LA POBLACIÓN, SE PUEDE TOLERAR LA FALTA DE OTROS SERVICIOS, PERO NO LA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. DESDE HACE MUCHOS AÑOS, LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES ESTATALES HAN PRESENTADO PROYECTOS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE QUE SE LLEVARON A LA PRÁCTICA, O QUE SE QUEDARON EN PAPEL; LO CIERTO ES QUE, LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEBEN GARANTIZAR ESE SERVICIO CON CALIDAD, COBERTURA EFICIENTE. DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO LOCAL, HEMOS ABORDADO EN REPETIDAS OCASIONES LA ESCASEZ DE AGUA, TANTO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMO PARA EL CONSUMO HUMANO, LOS LEGISLADORES HEMOS HECHO ECO A LAS DEMANDAS DE LOS NEOLEONESES PARA QUE SEAN ATENDIDOS SUS RECLAMOS Y PARA QUE, LA AUTORIDAD MANTENGA EL SERVICIO DE MANERA CONSTANTE Y PERMANENTE. HOY VOLVEMOS A ABORDAR EL TEMA PORQUE EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES UN PROBLEMA RECURRENTE Y DE MUCHOS AÑOS, EL SUCESO MÁS RECIENTE SE REGISTRÓ EL DÍA 6 DE JUNIO PASADO, CUANDO LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY REACTIVÓ LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, DESPUÉS DE 80 DÍAS SIN EL MISMO SERVICIO. EL LUNES, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN INFORMÓ QUE SÓLO UNA SEMANA LE DURÓ EL GUSTO A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVAMENTE SE QUEDARON SIN AGUA Y MUCHAS PERSONAS SE QUEJARON

QUE FUE ASÍ A PESAR DE HABER PAGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE DEL CONSUMO MISMO. SABEMOS QUE HAY UNA SEQUÍA INUSUAL EN NUESTRA ENTIDAD Y EN TODO EL PAÍS, CONOCEMOS TAMBIÉN QUE CUIDAR EL AGUA ES FUNDAMENTAL EN ÉSTA Y EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO, EXISTE EL RIESGO DE QUE SE PUEDA RACIONAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN TODO EL ESTADO POR LA SEQUÍA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE, AL SER UN SERVICIO VITAL, NO SE PUEDE SUSPENDER PARA LAS PERSONAS QUE TANTO LO NECESITAN Y QUE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y BÁSICAS DE SUPERVIVENCIA DEPENDEN DE ESTE LÍQUIDO. ES FUNDAMENTAL QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES TENGAN LA SENSIBILIDAD QUE SIGNIFICA DEJAR SIN AGUA, DURANTE MESES, A FAMILIAS ENTERAS Y, POR EL CONTRARIO, ENCONTRAR LAS SOLUCIONES PERTINENTES Y EFICIENTES PARA MANTENER EL SERVICIO, AUNQUE SEA PARCIAL. POR TODO LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE SOLICITA QUE SE VOTE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE REACTIVE EL SERVICIO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DOCTOR ARROYO Y OTROS MUNICIPIOS QUE PADEZCA EL MISMO PROBLEMA EN LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. SE FIRMA A 19 DE MAYO DE 2021. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA DALIA RODRÍGUEZ TREVÍNO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA, AL CIUDADANO MAESTRO RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE CONARTE, CON EL FIN DE QUE SE CONVOQUE AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE LA VIDA, DE LOS MONUMENTOS A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, DE LA ESCULTURA DE LA MADRE Y DE LA TRIBUNA LIBRE DE MÉXICO, UBICADOS EN LA MACROPLAZA. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE**

**MOTIVOS.** UNA, UNO DE LOS PRINCIPALES LUGARES TURÍSTICOS MÁS VISITADOS DE MONTERREY ES, PRECISAMENTE, LA MACROPLAZA, SU CONSTRUCCIÓN SE INICIÓ EN LA DÉCADA DE LOS 80, CUANDO ALREDEDOR DE 280 FAMILIAS Y MÁS DE 300 NEGOCIOS FUERON REUBICADOS, ENTRE OTRAS COSAS, PARA CONECTAR LOS DOS PALACIOS, EL MUNICIPAL Y EL ESTATAL. PARA CONCRETAR ESTE PROYECTO, DEL ENTONCES GOBERNADOR PRIÍSTA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, TAMBIÉN SE DEMOLIERON NUMEROSEAS CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS, UBICADAS EN LAS 40 HECTÁREAS QUE HOY OCUPA LA MACROPLAZA. VOY A SOLICITAR, DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA, A LA CIUDADANA PRESIDENTA, PUEDA PERMITIRNOS EL ÁREA AUDIOVISUAL, SI ES TAN AMABLE”

**LA C. PRESIDENTA:** “SÍ, CLARO QUE SÍ, DIPUTADA. POR FAVOR SOLICITO A OFICIALÍA ABRIR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA APOYAR SU PRESENTACIÓN”.

SE TRANSMITIERON UNA SERIE DE FOTOGRAFÍAS DE MONUMENTOS UBICADOS EN LA MACROPLAZA, A LA VEZ QUE LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN: “GRACIAS. ACTUALMENTE, ES CONSIDERADA LA PLAZA MÁS GRANDE DE MÉXICO Y, LA QUINTA, EN RELACIÓN CON DE SUS PARES EN EL MUNDO PARA CONECTAR LOS DOS PALACIOS, LA MACROPLAZA SE DIVIDE EN DOS SECCIONES, UNA QUE CORRESPONDE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, DESDE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA CALLE PADRE MIER, LA OTRA SECCIÓN DESDE PADRE MIER HASTA LA EXPLANADA DE LOS HÉROES DONDE SE ENCUENTRA EL PALACIO DE GOBIERNO, LE CORRESPONDE AL GOBIERNO ESTATAL. CADA QUIEN SE ENCARGA DE LA PRESERVACIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. DENTRO DE LA MACROPLAZA, TAMBIÉN PODEMOS ENCONTRAR DIVERSOS PUNTOS DE INTERÉS, ENTRE OTROS, EL FARO DEL COMERCIO, LA FUENTE DE NEPTUNO, EL TEATRO DE LA CIUDAD, LA BIBLIOTECA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, LA ESCULTURA “HOMENAJE AL SOL”, EL PARQUE HUNDIDO, EL KIOSCO “LUCILLA SABELLA”, LAS ESCULTURAS DE LA EXPLANADA DE LOS HÉROES EN

HOMENAJE A DON BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO, MARIANO ESCOBEDO Y JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. SIN EMBARGO, LOS MONUMENTOS, ESCULTURAS E IMÁGENES DE ESTE LUGAR ICÓNICO DE MONTERREY, SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, POR LA FALTA DE MANTENIMIENTO. POR EJEMPLO, LA FUENTE DE NEPTUNO, UNO DE LOS LUGARES FAVORITOS DE LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA TOMARSE FOTOS, DENOTA UN EVIDENTE DESCUIDO, AGUA TURBIA Y DE MAL OLOR, CON SUS ESCULTURAS Y LA FUENTE EN GENERAL, CUBIERTA DE MANCHAS. EL MONUMENTO A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA CON EL MISMO NOMBRE, LUCE UNA MARCA DE PINTURA VERDE, DESDE LA PLACA HASTA LA BASE, QUE ES COMPLETAMENTE CON MANCHAS DE HUMEDAD DE DICHO INMUEBLE. EN EL PARQUE HUNDIDO, LA ESCULTURA DE QUE REPRESENTA A LA MADRE, SE ENCUENTRA CUBIERTA DE PINTURA AZUL, EN UNA PARTE INFERIOR Y A UN COSTADO SE APRECIA UNA FISURA. LA PARED DE LA TRIBUNA LIBRE DE MÉXICO, ASÍ COMO SU BASE, SE ENCUENTRAN CON EVIDENTE DETERIORO. FINALMENTE, EL OTRO MONUMENTO A FRAY SERVANDO, LOCALIZADO ENTRE EL PARQUE HUNDIDO Y LA EXPLANADA DE LOS NIÑOS HÉROES, PRESENTA EN SU BASE UN DETERIORO DE MATERIAL, QUE DEJA AL DESCUBIERTO EL ÓXIDO. EN ESTAS CONDICIONES, CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, PROPONE, CON APOYO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LA INTERVENCIÓN DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE REPAREN DE INMEDIATO Y SE PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO REQUERIDO, A LOS MONUMENTOS Y ESCULTURAS ANTES MENCIONADAS, PARA EVITAR EL DETERIORO DE ESTA PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL. EL PUNTO DE PARTIDA ES LA LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1991. DICHA LEY, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2º, TIENE COMO OBJETO LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ENTIDAD. LOS RECURSOS PARA EL OBJETIVO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE OBTENDRÁN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA MISMA LEY, QUE SE TRANSCRIBE, LITERALMENTE:

“ARTÍCULO 83.- *EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSTITUIRÁ UN FONDO EN LA LEY DE EGRESOS DE CADA AÑO, CUYO OBJETO SERÁ LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL ESTADO*”. EL FONDO EN MENCIÓN SE MANEJARÁ A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO, PRESIDIDO POR EL DIRECTOR DE CONARTE, SEGÚN LO INDICA EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY EN COMENTO. UN COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRA LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 85, DE LA MULTICITADA LEY, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “ARTÍCULO 85.- *EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO ADMINISTRARÁ EL FONDO A QUE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR PARA ELLO CADA AÑO LANZARÁ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA ESTABLECER LAS OBRAS A LAS QUE SE LES ASIGNARÁ EL RECURSO. ESTA CONVOCATORIA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR Y LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES, ADEMÁS DE LAS BASES Y REQUISITOS QUE DEBERÁ DE ACREDITAR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL ESTADO*”. FINALMENTE, LOS RECURSOS QUE REQUIERE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE JUSTIFICAN, SEGÚN LO INDICA EL ARTÍCULO 87, FRACCIÓN I, INCISO C), DE LA LEY QUE NOS OCUPA: “ARTÍCULO 87.- *LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL FONDO SE ASIGNARÁN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LAS BASES SIGUIENTES: c) LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE PROTEJAN, CONSERVA Y RESTAUREN EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO; Y, POR LO ANTES EXPUESTO, FUNDAMENTAMOS Y SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-* CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL C. MTRO. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE CONARTE, CON EL FIN DE QUE SE CONVOQUE AL COMITÉ TÉCNICO DEL “FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, PARA QUE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA FUENTE DE LA VIDA, DE LOS MONUMENTOS A FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, DE LA ESCULTURA DE LA MADRE Y DE LA TRIBUNA LIBRE DE MÉXICO, UBICADAS EN LA MACROPLAZA. POR SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS, DÍAS TODAVÍA, COMPAÑEROS UN ABRAZO A CADA UNO DE USTEDES. EN ESTE MOMENTO, PUES, PIDO EL PERMISO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA Y A LA PRESIDENTA PARA QUE ME DÉ EL TURNO PARA PRESENTAR UN EXHORTO. LA, SU SERVIDORA, DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PERTENECIENTE A LAS SETENTA Y CINCO LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, Y CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SEGURIDAD QUE VIVE ACTUALMENTE EL ESTADO HA SIDO PREOCUPANTE CONFORME A LOS INFORMES DEL SEMÁFORO DELICTIVO, EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO ROJO, ACTUALMENTE, LA TASA DE HOMICIDIOS SE HA INCREMENTADO, EN ESTOS DÍAS DE MANERA TERRIBLE, ASÍ COMO ROBO DE VEHÍCULOS, PERO NOS VAMOS MÁS A PROFUNDIZAR EN LOS HOMICIDIOS QUE ESTÁN SUcediendo EN ESCOBEDO Y DESAPARICIONES QUE, SE ENCUENTRA ESTO EN SEMÁFORO ROJO. OTRO DE LOS ACTOS, QUE TAMBIÉN HAN AFECTADO LA SENSIBILIDAD DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO QUE REPRESENTO, Y QUE ES ESCOBEDO, ES QUE TAMBIÉN, EN EL MUNICIPIO, SE HAN SUSCITADO DIVERSOS ATAQUES A PERSONAS QUE TERMINAN EN HOMICIDIOS LAMENTABLES, COMO SUcedió EL DÍA DE AYER NUEVAMENTE, COMO MENCIONAMOS ANTERIORMENTE YA QUE, ESTA ES UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE SE DEBEN DE ATENDER. ASIMISMO, ES DE EXPONER QUE EL PASADO 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO EMITIÓ EL REPORTE DE BÚSQUEDA PARA LOCALIZAR A GERARDO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ DE 22 AÑOS DE EDAD, DESAPARECIDO EN DICHA COLONIA JARDÍNES DEL CANADÁ, QUE REPRESENTA SU SERVIDORA, EN ESTE MUNICIPIO. DEBIDO A ESTOS LAMENTABLES HECHOS A ÚLTIMAS FECHAS LOS CIUDADANOS SE SIENTEN INDEFENSOS. VOY A PEDIR QUE ME APOYEN AHÍ CON EL VÍDEO, CON EL AUDIO, POR FAVOR.

**LA C. PRESIDENTA:** “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR APOYAR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES A LA DIPUTADA”.

SE TRANSMITIÓ UNA FOTOGRAFÍA RELACIONADAS CON EL PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, QUIEN

CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN: “SÍ, POR LO QUE ES NECESARIO EXIGIR A LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ACTÚEN DE MANERA RÁPIDA, YA QUE LA VIDA DEL SER HUMANO ES EL MÁXIMO BIEN QUE SE DEBE PROTEGER EN LA ENTIDAD. ES POR ELLO QUE, EL PRESENTE EXHORTO VA DIRIGIDO, PRIMORDIALMENTE, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, GIREN INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO PARA QUE REFUERCEN Y REALICEN LAS MEJORAS, LAS MEJORES OPERACIONES EN EL MANEJO DE SU SEGURIDAD. ESTO QUE HABLAMOS COMPAÑEROS, ES A PETICIÓN DE LOS MISMOS CIUDADANOS POR LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ VIVIENDO TODOS LOS DÍAS, MUERTES CONSTANTES, ASESINATOS, HAY QUE RECORDAR QUE, QUIENES SEGUIMOS EN FUNCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS, NO DEBEMOS DESCUIDAR NUESTRAS OBLIGACIONES QUE REQUIERE LA CIUDADANÍA Y, SOBRE TODO, EN MATERIA DE SEGURIDAD. ES POR ELLO, QUE INVITO Y TAMBIÉN EXHORTO QUE, ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO SE HA DIRIGIDO A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA QUE SE PUBLIQUE ESTA FICHA Y LUEGO NOS LA HAGAN LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO. ES POR ELLO QUE, INVITO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SUMARSE AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA VELAR POR LA SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO APOYAR LAS LABORES DE BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS EN NUESTRO ESTADO, DONDE MUCHAS FAMILIAS SUFREN ANGUSTIAS POR NO ENCONTRAR A SUS SERES QUERIDOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE NOS PERMITIMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SE SIRVA DE GIRAR INSTRUCCIONES AL TITULAR ENCARGADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO PARA REFORZAR LAS MEDIDAS O, EN SU CASO, MODIFICARLAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR EL RESPETO Y LAS GARANTÍAS DE LOS

CIUDADANOS DE ESCOBEDO. **SEGUNDO**, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA INTEGRAR AL MICRO SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO INTEGRAR EL REPORTE DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO GERARDO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ, PARA ABONAR A LAS LABORES DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO EN TÉRMINOS DEL CONVENIO FIRMADO EL 20 DE ABRIL DEL 2021 POR ESTE PODER LEGISLATIVO. ES TODO COMPAÑEROS Y PIDO SU APOYO PARA, AH, ME FALTÓ LA 3 PERDÓN, PERDÓN. **TERCERA**, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA DEL ESTADO PARA QUE, SE SUME A ESTA BÚSQUEDA QUE, YA LO SABEMOS QUE LO ESTÁN HACIENDO, ¿VERDAD? PARA SEGUIR ADELANTE LA SEGURIDAD QUE ES COMPETENCIA DE TODAS LAS ÁREAS PARA LA SEGURIDAD, PARA EL SENTIR DE UN BUEN HABITAR, DE UN BUEN AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, YO SOY HABITANTE DE AHÍ Y, CONSTANTEMENTE, ESTAMOS VIENDO QUE HAY HOMICIDIOS TODOS LOS DÍAS, EL DÍA DE AYER ACABA DE PASAR OTRO, NUEVAMENTE. ENTONCES, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO? NOS SENTIMOS ACTUALMENTE, PORQUE SOY CIUDADANA TAMBIÉN, MÁS QUE DIPUTADA, TAMBIÉN SOY CIUDADANA, NOS SENTIMOS VULNERABLES ANTE LA FALTA DE SEGURIDAD DE UNA SEGURIDAD PARA EL PUEBLO Y PARA UNO MISMO. POR LO CUAL, LES PIDO SU APOYO COMPAÑERO, SU VOTO A FAVOR PARA QUE TAMBIÉN NOS APOYEN EN LA BÚSQUEDA DE ESTE JOVEN QUE VIVE EN EL DISTRITO QUE REPRESENTO Y QUE SABEMOS QUE SON COSAS QUE GOLPEAN AL CIUDADANO, A LAS FAMILIAS, EL SENTIR DE TODOS LOS CIUDADANOS DE TODO EL ESTADO, NO SOLAMENTE DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. UN ABRAZO A TODOS COMPAÑEROS Y GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOBRE TODO, PARA PEDIRLE A LA DIPUTADA CELIA SI NOS PUEDA HACER EL FAVOR DE VOLVER A LEER EL SEGUNDO PUNTO QUE NOS COMENTÓ

QUE ESTÁ EXHORTANDO, SOLAMENTE PARA REVISAR QUE ENTENDÍ QUE ESTABA EXHORTANDO AL CONGRESO, SI NOS PUEDE HACER EL FAVOR DE LEERLO NUEVAMENTE”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA ALEJANDRA LARA. DIPUTADA SECRETARIA LE PIDO POR FAVOR LEER EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PUNTO DE ACUERDO”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO: “*ACUERDO, SEGUNDO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA INTEGRAR AL MICROSITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL REPORTE DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO GERARDO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ PARA ABONAR A LAS LABORES DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO EN TÉRMINOS DEL CONVENIO FIRMADO EL 20 DE ABRIL DEL 2021 POR ESTE PODER LEGISLATIVO. ES CUANTO, PRESIDENTA*”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA CELIA, NOS PUEDE PRECISAR EN ESE PUNTO DOS LOS CAMBIOS QUE AHORITA NOS MENCIONA DEL COMITÉ LOCAL DE BÚSQUEDA, DIGO PARA PORQUE A LO MEJOR AQUÍ EN ESTE NO ESTÁN HECHOS”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “Y EN EL ANEXO AL ACUERDO EN EL PUNTO NÚMERO 2, *ASÍ COMO DIRIGIRNOS O DIRIGIMOS ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA QUE SE PUBLIQUE LA FICHA DE LA PERSONA DESAPARECIDA Y SEA DIRIGIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO. ¿SÍ?*”.

**C. PRESIDENTA:** “PERMÍTEMELO, DIPUTADA. ES QUE NO LE QUEDÓ. ¿QUIERES QUE LO VUELVAN A LEER, CELIA? OK, COMPLETO YA CON LO QUE AGREGÓ LA DIPUTADA CELIA EN LA LECTURA”

**C. SECRETARIA:** “ACUERDO. PUNTO NÚMERO DOS. *LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBAN INTEGRAR AL MICROSITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL REPORTE DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO GERARDO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ PARA ABONAR A LAS LABORES DE BÚSQUEDA DEL CIUDADANO EN TÉRMINOS DEL CONVENIO FIRMADO EL 20 DE ABRIL DEL 2021 POR ESTE PODER LEGISLATIVO. ASÍ COMO DIRIGIMOS ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA QUE SE PUBLIQUE LA FICHA DE LA PERSONA DESAPARECIDA Y SEA DIRIGIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA PREGUNTARLE A LA DIPUTADA CELIA SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE CAMBIE A COMO CORRESPONDE EL PROCESO DE PODER EXHORTAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA PARA QUE PUEDA ELABORAR EL EXPEDIENTE Y NOS HAGA LLEGAR A NOSOTROS EL EXPEDIENTE PARA PODERLO SUBIR AL MICROSITIO”

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA CELIA ALONSO, ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA ALEJANDRA LARA?”

**C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.** “ES PODER EXHORTAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA, PARA QUE PUEDA HACER EL INFORME DE LA PERSONA QUE NOSOTROS SUBIRÍAMOS AL MICROSITIO PARA QUE ELLAS NOS PUEDAN HACER LLEGAR LA FICHA Y PODERLA SUBIR NOSOTROS AL MICROSITIO COMO SE HACE, COMO ESTÁ ESTIPULADO QUE EL CONGRESO LO DEBE DE HACER, NADA MÁS PARA QUE ELLOS PUEDAN INTEGRAR EL, LA FICHA PRIMERO Y NOS LA HAGAN LLEGAR PARA PODERLA SUBIR. ESTÁ AL REVÉS, ES AL CONGRESO, ES LO MISMO NADA MÁS CAMBIAR EL ORDEN”

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA, PARA QUE NO SE HAGAN DIÁLOGOS. ENTONCES, ME PERMITE NADA MÁS. DIPUTADA CELIA, ESTÁ, SOLAMENTE

PEDIRLE, SI ESTÁN DE ACUERDO, DE FORMA GENERAL MODIFICAR LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA ALEJANDRA LARA A FIN DE HACER LA REDACCIÓN CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE NOS INDICA Y, SI LO PLANTEAN QUE ASÍ SEA VOTADO, Y QUE ESTA DIRECTIVA HAGA ESE CAMBIO CONDUCENTE EN ESE ACUERDO NÚMERO 2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE NOS SOLICITA LA DIPUTADA ALEJANDRA LARA, SEA CUMPLIDO. ¿ESTÁ DE ACUERDO, DIPUTADA CELIA ALONSO? A VER, SI QUIERES PASAR A LA TRIBUNA PARA QUE NOS LO PRECISES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS. BUENO, POR AHÍ SE LE HIZO UNA MODIFICACIÓN A ESTE EXHORTO Y LE HICIMOS OTROS AGREGADOS Y A LO MEJOR POR AHÍ NOS CUATRAPEAMOS, PERO, ASIMISMO LEÍ EN ESTE, ASIMISMO ES DE SOLICITAR A ESTA DIPUTACIÓN, BUENO, ES POR ELLO QUE EL PRESENTE EXHORTO VA DIRIGIDO, PRIMORDIALMENTE, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, GIRE INSTRUCCIONES AL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO PARA QUE REFUERCE Y REALICE MEJORES OPERACIONES EN EL MANEJO DE LA SEGURIDAD Y LUEGO DE AHÍ ENTRAMOS, ASÍ COMO LO DIRIGIMOS ESTE EXHORTO, TAMBIÉN A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA QUE SE PUBLIQUE DICHA FICHA Y LUEGO SEA REMITIDA DE LA PERSONA DESAPARECIDA Y SEA DIRIGIDA A ESTE HONORABLE CONGRESO Y, YA EL HONORABLE CONGRESO VA A TOMAR LA DECISIÓN DE PUBLICARLA EN EL MICROSITIO DE ACUERDO AL ACUERDO QUE SE FIRMÓ EN HACE, POR AHÍ LO TENGO QUE SE FIRMÓ, Y YA SE TOMA LA DECISIÓN. ¿VERDAD?, PERO METIMOS ESE PÁRRAFO AQUÍ, NO LO TENÍAMOS, LO METIMOS, PRECISAMENTE, PARA QUE SE FUERA ANTES Y DE ACUERDO A ASESORÍA DE ALGUNOS COMPAÑEROS ASESORES DE AQUÍ, DE USTEDES, LO AGREGAMOS ASÍ. ¿OK? SÍ. AHORITA SE LOS DAMOS CORREGIDOS. GRACIAS, COMPAÑERA ALE”.

**LA C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA CELIA ALONSO POR LAS PRECISIONES QUE NOS HACE AL ACUERDO Y ¿ESTÁ DE ACUERDO DIPUTADA ALEJANDRA LARA CON LAS OBSERVACIONES QUE NOS ACABA DE PRECISAR LA DIPUTADA CELIA ALONSO? MUY BIEN, MUY BIEN. SOLICITAMOS DIPUTADA CELIA NOS HAGA LLEGAR YA LOS CAMBIOS EN SU PROYECTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ***ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:***

C. PRESIDENTA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZÚ

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

**DD # 291 LXXV-21.- D.P.  
MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021.**